



Nº DE ORDEN _____

ADHESIÓN AL CONVENIO DE FORMACIÓN DE AGRUPACIÓN EMPRESAS

DATOS DE LA EMPRESA AGRUPADA

Razón Social de la Empresa: _____
C.I.F.: _____ Cta. de cotización a la S. S. : _____ / _____
Domicilio Social: _____ C.P.: _____
Localidad: _____ Provincia: _____ Tfno.: _____
Fax: _____ e-mail: _____
Convenio colectivo de la empresa: _____ Actividad principal: _____
C.N.A.E.: _____ Descripción: _____
¿Existe Representación legal de los trabajadores? Sí _____ No _____
¿La empresa se ha creado en el año anterior al actual? Sí _____ No _____
En caso afirmativo, indicar fecha de creación _____ / _____ / _____

El/la abajo firmante, D. D^a _____ con N.I.F. _____
en su condición de Representante Legal de la empresa arriba indicada
DECLARA

Que conoce el convenio de Agrupación de Empresas de fecha 2 de Marzo de 2009 adjunto en el reverso y suscrito entre la Entidad Organizadora **Centro de Estudios Sanitarios del Mediterráneo, S.L.** y la empresa agrupada **Auditat Protección de datos S.L.U.**, con el fin de gestionar su formación, de conformidad con lo establecido en la Orden TAS/2307/2007 de 27 de Julio.

Que acepta las obligaciones y derechos que en dicho Convenio se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de la firma del presente documento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de Julio constituyen

Obligaciones de las empresas beneficiarias las siguientes:

1. Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos de las acciones formativas y permisos individuales de formación.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las administraciones competentes.
3. Custodiar la documentación del control de asistencia diario, modelo que se pone a su disposición a través del sistema telemático.
4. Garantizar la gratuidad de las acciones.
5. Hallarse la empresa al corriente de pago frente Agencia Tributaria y Seguridad Social.
6. Las empresas serán directamente responsables de los incumplimientos anteriores, aún cuando contraten la impartición o la gestión de la formación.

Según lo establecido en el artículo 17 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de julio, las obligaciones de la Entidad Organizadora son las siguientes:

1. Desarrollar las funciones que a continuación se relacionan:
 - a. Tramitar las comunicaciones de inicio y finalización de la formación de las empresas que conforman la agrupación a través de los procesos telemáticos implantados por el Servicio Público de Empleo Estatal.
 - b. Colaborar con las Administraciones y órganos de control competentes en las acciones de evaluación y actuaciones de Seguimiento y Control que directamente o con el apoyo técnico de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se desarrollen.
2. Todas aquellas obligaciones establecidas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, y en la Orden Ministerial de desarrollo, relacionadas con las Acciones formativas de las empresas para las que organiza y gestiona la formación de sus trabajadores, así como la custodia de cuanta documentación relacionada con la organización, gestión, e impartición de la formación pueda ser requerida por las Administraciones u órganos de control competentes y por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
3. Otras obligaciones que, en su caso, las partes acuerden relacionadas con la planificación de las Acciones formativas a realizar, selección de centros de impartición, Permisos Individuales de Formación, programación del calendario de impartición y cualquier otra que contribuya a facilitar el desarrollo de la formación.
4. Custodiar el Convenio de Agrupación de Empresas, manteniéndolo a disposición de los órganos de control competente, indicados en la normativa vigente.

En _____ a _____ de _____ de 200____

Por la empresa agrupada

Por la entidad organizadora

Fdo

La firma de este documento no compromete a consumir el crédito de formación con la empresa

. NOTA: En virtud de lo establecido por la ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados en ficheros automatizados propiedad de centro de Centro de Estudios Sanitarios del Mediterráneo, S.L., con la finalidad de realizar los trámites administrativos necesarios para su inscripción y enviarle información sobre cursos o acciones formativas, seminarios o jornadas que organiza nuestra empresa. Asimismo, le informamos que hemos adoptado las medidas de seguridad necesarias para el tratamiento de sus datos en nuestros sistemas, ficheros e instalaciones, y en todo momento cuidaremos del leal tratamiento de la información suministrada, garantizando la plena confidencialidad de la misma. El titular de los datos queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos facilitados, mediante carta dirigida a C/ Mariano Benlliure, 29-31 Bajo. Elche (Alicante) o mediante e-mail a pacocesme@hotmail.com